



Boletín informativo Mujeres e Igualdad

- 1** Acción común europea sobre cuidados
- 2** Acreditación administrativa de la condición de víctima de trata de seres humanos y/o explotación sexual
- 3** Proyectos
- 4** Publicaciones
- 5** Convocatorias
- 6** Gafas moradas
- 7** Otras noticias
- 8** Conoce a ...

Nº 147. 22 de julio de 2022



Puedes encontrarnos en el **SAI** de tu sede o en www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres

1 ACCIÓN COMÚN EUROPEA SOBRE CUIDADOS

El lunes 11 de julio tuvo lugar en el Consejo Económico y Social de Madrid una jornada “Una estrategia de cuidados con perspectiva feminista y sindical”, organizada por CCOO en colaboración con la vicepresidencia de la comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo. Una jornada para explicar la estrategia europea de cuidados desde una perspectiva feminista y sindical, que se desarrolló a través de tres mesas en las que participaron diversas personas pertenecientes a sindicatos europeos, profesoras de Universidades y otras Plataformas feministas que se dedican a estudiar o ha hacer propuestas sobre el tema de cuidados. Cerró el acto el Secretario General de CCOO, Unai Sordo y la la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.



2

ACREDITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS Y/O EXPLOTACIÓN SEXUAL



El pasado miércoles 13 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución relativa a la acreditación administrativa de la condición de víctima de trata de seres humanos y/o explotación sexual.

Esta Resolución contribuye a mejorar el acceso de las mujeres y niñas víctimas de trata y/o explotación sexual a los derechos y prestaciones reconocidos en la normativa estatal al facilitarles el acceso a los mismos sin supeditarlos a la interposición de una denuncia o a su voluntad de colaborar con la investigación judicial, y a reparar el daño de las víctimas que han sufrido explotación.

3 PROYECTOS



Programa PUEDO

La **Asociación de Ayuda a la Mujer “Plaza Mayor”** desarrolla varios programas de empleo tanto a nivel urbano como rural con el objetivo de ayudar a la reinserción laboral de las mujeres de Salamanca y provincia. Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio han desarrollado el **programa PUEDO**, dirigido a Fomentar el Empleo y Autoempleo en las Mujeres de Salamanca capital y provincia, financiado por la Junta de Castilla y León y el ECYL. Con este programa se ha conseguido mejorar la empleabilidad a través de la ayuda integral y la formación para el empleo y autoempleo, consiguiendo más de 40 inserciones laborales de las mujeres participantes.

++ [INFO](#)

PROGRAMA PUEDO: DIRIGIDO A MUJERES EN BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO SESIONES FORMATIVAS Y TALLERES:

PROGRAMACIÓN PARA ENERO-MAYO 2022.

CÓMO DINAMIZAR MI CURRÍCULUM VITAE.
PRINCIPALES PORTALES DE EMPLEO WEB.

CÓMO AFRONTAR UNA ENTREVISTA DE TRABAJO.

MOTIVACIÓN PARA EL EMPLEO.
DISEÑANDO UN PLAN DE ACCIÓN.

REFORMA LABORAL 2022. ENTENDIENDO
LOS NUEVOS CONTRATOS

SERVICIOS DEL HOGAR: DERECHOS Y DEBERES
DE PERSONAS EMPLEADAS Y EMPLEADORAS

REDEFINIENDO MI LUGAR: ABORDANDO LAS
RELACIONES ENTRE VIDA PERSONAL Y LABORAL

EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO.

Financian:



Organiza:



4 PUBLICACIONES

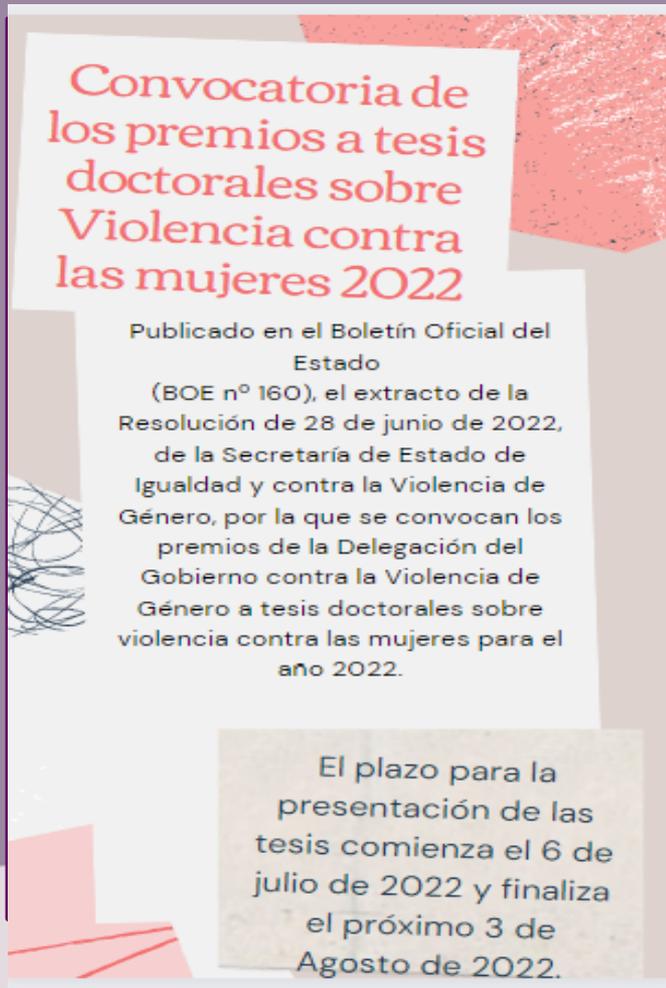


Nueva edición de la Revista Trabajadora donde puedes encontrar toda la información relevante en estos últimos meses realizada desde la Secretaría de Mujeres en todos los territorios y federaciones, desde jornadas, y cursos hasta campañas específicas. Recoge todas las novedades que se han llevado a cabo respecto de nuevas publicaciones: guías y libros, y también recomendaciones de libros y películas.

Esta sobre todo dedicado este número a analizar el tema de los cuidados y las nuevas propuestas realizadas para la negociación colectiva en el ámbito LGTBI (dedicando además la portada a la manifestación del Orgullo que tuvo lugar a primeros de este mes en Madrid y donde CCOO de Castilla y León participó activamente, como puede verse en la portada con las compañeras de la Ejecutiva Regional, Cristina Peral y Patricia García).

++ [INFO](#)

4 CONVOCATORIAS



Convocatoria de los premios a tesis doctorales sobre Violencia contra las mujeres 2022

Publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE nº 160), el extracto de la Resolución de 28 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se convocan los premios de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra las mujeres para el año 2022.

El plazo para la presentación de las tesis comienza el 6 de julio de 2022 y finaliza el próximo 3 de Agosto de 2022.



TESIS DOCTORALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2022

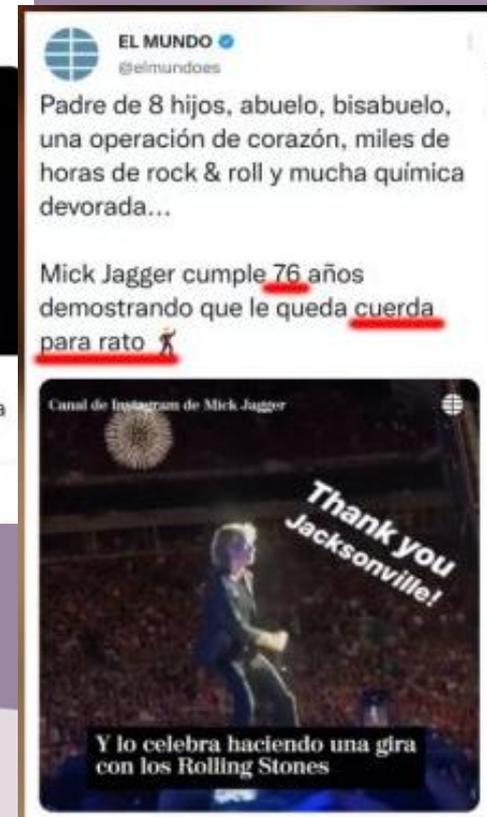
++ [INFO](#)

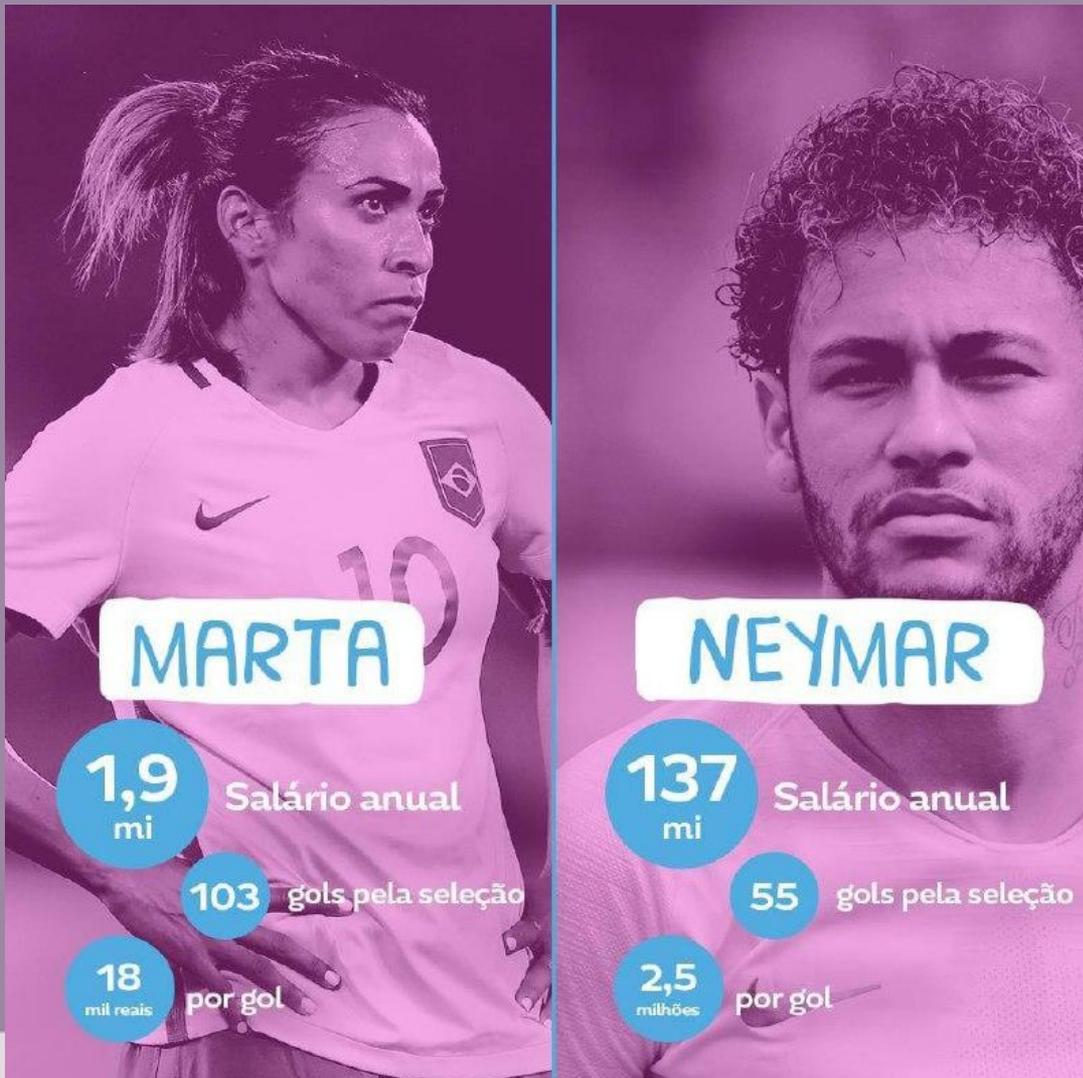


5 GAFAS MORADAS

En el entorno laboral **no se mide de la misma manera la edad** de los hombres y las mujeres, más aún en las industrias donde la imagen es muy importante. Ahí vemos cómo el doble rasero es aún más evidente. Mientras los artistas masculinos pueden darle un nuevo enfoque a sus carreras cuando empiezan a entrar en años, a las mujeres les cuesta mucho más esfuerzo mantenerlas. Mientras los hombres **viven su segunda juventud**, las mujeres **están en el ocaso** de sus carreras.

Un ejemplo claro de esto son dos titulares de *El Mundo*. En industrias como el cine, la música o la televisión vemos constantemente como **las carreras de los hombres suelen ser más largas** que las de sus compañeras





Mismo trabajo, distintas ganancias pese a que ella es más efectiva y eficiente que él

6 OTRAS NOTICIAS



El TS fija 112 días de cotización a pensión a mujeres mayores de 55 años solicitantes del subsidio por desempleo

El Tribunal Supremo de España ha fijado que las madres mayores de 55 años que sean solicitantes del subsidio por desempleo se beneficien de 112 días cotizados por cada hijo. La sentencia ha sentado el mandato que afecta a una parte de las mujeres solicitantes, identificadas como una población “de prejubilación”. La idea de la doctrina es reponer los días que no se cotizaron mientras alumbraron a sus hijas y/o hijos, simulando que la etapa hubiese durado 112 días..

++ [INFO](#)

España es el tercer país de la UE que más discrimina al colectivo LGTBI en el trabajo

La discriminación en el trabajo es uno de los problemas a los que se sigue enfrentando la comunidad LGTBI. España, con un 31,7% , es el tercer país donde más se ha sufrido esta discriminación. Esto se deduce del Proyecto “Promoviendo la equidad en el entorno laboral para las personas jóvenes LGTBI+ en Europa”, financiado por la Comisión Europea y presentado en la Universidad Internacional de Valencia. En la investigación realizada han participado 550 personas.

++ [INFO](#)

6 OTRAS NOTICIAS



La empresa no puede alterar unilateralmente el horario de entrada y salida unos minutos

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias entiende que se trataría de una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Indica que esta modificación puede perjudicar a las personas que ejercen este derecho, mayoritariamente mujeres, y que el cuidado de familiares es el elemento básico del derecho a la conciliación laboral y familiar.

++ [INFO](#)

El TC rechaza que los maltratadores disponga de un régimen de visitas a sus hijos

Ante el recurso que interpuso Vox, el Tribunal mantiene lo establecido en el Código Civil sobre la suspensión de régimen de visitas a los padres investigados por maltrato. Ante el recurso que solicitaba expulsarlo del ordenamiento jurídico, se considera que lo establecido en el Código Civil contiene un mandato ineludible que puede revelarse en contra del interés del propio menor.

++ [INFO](#)

6 OTRAS NOTICIAS



El Supremo anula el requisito de estatura mínima para acceder a la Policía al considerarlo discriminatorio para las mujeres

Los límites fijados no atendían a los estándares de estatura media actuales, ya que es mucho mayor la proporción de mujeres que miden menos que el límite marcado que la de los hombres que también quedarían excluidos. La sentencia indica que en ningún lugar se establece nada que justifique que la diferente estatura mínima tenga influencia en el mantenimiento de la seguridad ciudadana, por lo que “es en sí mismo discriminatorio por restrictivo para el acceso de la mujer”.

++ [INFO](#)

7 CONOCE A:

María José Fernández Arlanzón

Presidenta del Comité de Empresa en Industrias Plásticas del Pisuerga S.A. (PLASPISA)



Representante de personas trabajadoras y Presidenta del Comité de Empresa desde hace ya 7 años (2015), su prioridad es siempre la de defender y asesorar a los/as compañeros/as de los derechos del sector de químicas al que pertenecen. Además es responsable del departamento de prevención de riesgos laborales y junto a mis compañeras, velamos por la seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a la igualdad, comenzó a interesarse más por éste tema a raíz de ser madre, coincidiendo también con la puesta en marcha por parte de la empresa de la negociación del I Plan de igualdad, que tras 8 meses de reuniones y negociación este mes de junio se ha firmado. Al ser un pueblo del medio rural, sus impresiones sobre igualdad entre hombres y mujeres son que las mujeres dedican más tiempo al trabajo doméstico y de cuidado además de la actividad laboral, mientras que los hombres dedican más tiempo a esta última. Por lo general, las mujeres tienen posiciones inferiores, ocupando puestos de personal no cualificado y administrativas. Y los hombres sin embargo tienen más presencia en puestos de responsabilidad. Todo esto, conlleva que las mujeres tengamos menos poder adquisitivo.

Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO:

Valladolid

Plaza Madrid,4 / 983 391 516

Burgos

C/San Pablo,8 / 947 257 800

Soria

C/ Vicente Tutor, 6 / 975 233 644

Salamanca

C/ Abogados de Atocha, 2 / 923 264 464

Palencia

Plaza de los Juzgados, 4 / 979 741 417

Segovia

Avd. del Acueducto, 31 / 921 420 151

Ávila

Plaza Santa Ana, 7 / 920 222 564

León

C/Roa de la Vega, 21 / 987 234 422

Zamora

Plaza Alemania, 1 / 980 522 778

Puedes encontrarnos en:

www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres